DINAC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN Nº 2062 /2017

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1020/2017, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2017, "POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y OTROS PARA EL AIG", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS".----------

Asunción, 08 de noviembre de 2017

VISTO: La Resolución N° 1020/2017, de fecha 15 de junio de 2017; Nota UOC/DL N° 451/2017 del Departamento de Licitaciones; las providencias de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas; el Dictamen Nº 2267/2017 de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 009882/2017) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, por la referida Resolución, se autoriza el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y OTROS PARA EL AIG", se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones; y se integra el Comité de Evaluación de Ofertas".----------

Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones solicita la rectificación de la mencionada resolución, en lo concerniente a la modalidad debiendo ser **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/2017 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y OTROS PARA EL AIG"**, y la rectificación del Artículo 3° de la misma pasando a ser el presente llamado pasa a ser Ad-Referéndum sujeto a la reprogramación presupuestaria para el presente ejercicio y sujeto a aprobación presupuestaria para el ejercicio 2018.----------

Que, la Coordinación de la Unidad Operativa remite el expediente para los fines que correspondan.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el pedido para su consideración.---

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE:

Artículo 1° **Rectificar** la Resolución N° 1020/2017, de fecha 15 de junio de 2017 en lo concerniente a la modalidad debiendo ser el correcto: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/2017 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y OTROS PARA EL AIG".**----------

Artículo 2° **Rectificar,** el Artículo 3° de la Resolución N° 1020/2017, quedando redactada de la siguiente manera: **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en el **Rubro 530 – Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores,** con Fuente de Financiamiento 30, Ad-Referéndum sujeto a la reprogramación del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2017 y sujeto a aprobación presupuestaria para el ejercicio 2018.----------

Artículo 3° **Quedan vigentes** las demás disposiciones de la referida Resoluciones.----------

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. ANGEL J. ESPÍNOLA
Coordinador de Gestión de Documentos
Encargado de Despacho - Secretario General

Abog. Ángel J. Espínola
Jefe de Departamento
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

DBA/rv

RESOLUCIÓN Nº 1020 /2017

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y OTROS PARA EL AIG", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Asunción, 15 de junio de 2017

VISTO: La Nota UOC/DL N° 131/2017 del Departamento de Licitaciones; las providencias de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas; el Dictamen Nº 1094/2017 de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 005005/2017) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones solicita autorización para el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y OTROS PARA EL AIG"**, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la conformación de un Comité de Evaluación de Ofertas, que se encargará de responder las consultas de los oferentes.----------

Que, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos por el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y el Art. 34 de su Decreto reglamentario, y solicita la designación correspondiente.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite a la Presidencia el pedido de autorización del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda aprobar el citado Pliego de Bases y Condiciones; autorizar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y OTROS PARA EL AIG"**, y la integración del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argañ
Secretario General
DINAC

Artículo 1° **Autorizar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y OTROS PARA EL AIG".**----------

Artículo 2° **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y OTROS PARA EL AIG".**----------

Artículo 3° **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en el **Rubro 530 – Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores**, con Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 1020 /2017

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y OTROS PARA EL AIG", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Artículo 4° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación de los Pliegos de Bases y Condiciones aprobados por el Artículo 2° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----------

Artículo 5° **Integrar** el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y OTROS PARA EL AIG"**, que se encargará de responder las consultas de los oferentes; el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del acta de evaluación y recomendación de adjudicación, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

• Michael Maciel	- Gerente de Operaciones – AIG
• Walter Castro	- Jefe Dpto. de Transporte y Talleres – AIG
• Un representante	- Asesoría Jurídica

Artículo 6° **La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC** tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Licitación Pública Nacional, y deberá notificar a los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Artículo 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIELA A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/rb

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

243712
RECIBIDO
10:27 hs
16 JUN 2017
Dirección de Adm. y Finanzas
DINAC